

de la Real Audiencia de Sevilla

SELO QWARTO, VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

Guard. Mayor Relixieron cum. des para Guardar Zeladores de la
ter, a Pedro fern. Serrano por lo correspondiente del
partido de Ondoneda: Interrogador para el estudio
de las quipias a Juan de la Cruz y Iglesias, y para el de Valencia
a Josef Parreno

Alarifes Relixieron cum. des para rector de la
villa de... a Josef de Torres, y Juan Co-
mer

Papel sellado Relixieron cum. des para recepcion el papel
sellado a Juan. Ruiz Monzon, con la qualidad que se
en el presente mes de la Comisaria con Documento existente
en las Solventes de los años anteriores, y acaudado a las
de esta recepcion

Alcalde de Villa Relixieron cum. des para recepcion
de una Conformidad de Don Juan. de... para recepcion
en la villa de... en este año de Juan Manuel Castillo
Cardenas

Alcaide de Villa Relixieron cum. des para recepcion
de una Conformidad de... para recepcion
de... a Josef Garcia fern. q. lo ha sido en el año an-
terior

Alcaide de Villa Relixieron cum. des para recepcion
de una Conformidad de... para recepcion
de... a Josef Antonio Guillen, le Relixieron
cum. des para el presente

Com. de... Relixieron cum. des para Comisarios de Alamos a lo
de... a... Salinas, y... Casca y panico